

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

Las obras maestras de la Escultura Griega



Diosa Arcaica

El Concurso para Edificio del Instituto Profiláctico de la Sífilis

Como se verá por las notas que más abajo publicamos, la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos ha resuelto aconsejar a sus asociados, que forman la casi totalidad de los Arquitectos residentes en el país, la abstención en el concurso de planos para el edificio del Instituto Profiláctico de la Sífilis.

La solución del conflicto planteado en la forma de que entera la nota de la Sociedad de Arquitectos, era la única compatible con la dignidad profesional y sus prestigios desconocidos. Como se recordará, haciendo una breve síntesis de este asunto, la Comisión D. Honoraria del Instituto P. de la Sífilis, se dirigió a la Sociedad de Arquitectos para que formulara las bases del llamado. La C. D. de la S. de Arquitectos formuló dichas bases y solicitó al enviarlas a la C. D. del Instituto que en caso de hacerse modificaciones a las mismas, fuera oída su opinión para poder llegar siempre a un acuerdo que permitiera conservar la organización del concurso y las garantías de que éste debe estar rodeado. Sin embargo, este simple deseo de la C. D. de la Sociedad de Arquitectos fué desoído, y fué así como llegó a enterarse, un mes y días después de haber sido resuelto, que la C. D. H. del Instituto P. de la Sífilis modificaba las bases en dos puntos fundamentales: el referente al concurso limitado a los arquitectos residentes en el país y el que se relacionaba con el plazo para el concurso. Si bien las bases estaban ya impresas y repartidas, la C. D. de la Sociedad de Arquitectos trató de obtener una reconsideración de lo resuelto, pues no podía aparecer prestigiando un concurso cuyas bases no estaban de acuerdo con las aspiraciones de la corporación; pero, como podrá verse por la nota enviada por la C. D. H. del Instituto, sus esfuerzos fueron infructuosos, decidiéndose entonces la abstención.

No dejaremos pasar esa nota sin algunos comentarios que demostrarán la sinrazón que asiste a la C. D. H. del Instituto P. de la Sífilis.

Dice la C. D. H. del Instituto que el hecho de solicitar las bases a la C. D. de la Sociedad de Arquitectos no la obligaba a aceptarlas íntegramente. En efecto, es así, y es cierto también que nunca la C. D. de la Sociedad de Arquitectos pretendió imponerlas. Lo único que pidió fué el derecho a discutir las modificaciones. Sin embargo no se le dió ese derecho, porque según la nota que comentamos, debían aceptarse sin discusión las modificaciones introducidas por la Dirección de Arquitectura del M. de Obras Públicas cuya autoridad la C. D. del Instituto no podía desconocer, por haberlo así dispuesto el Consejo Nacional de Administración. Luego, si

la intención de la C. D. H. era aceptar como único válido el asesoramiento de la D. de Arquitectura, no tenía porque solicitarlo también a la Sociedad de Arquitectos. Los consejos se piden cuando se puede obrar libremente y sin trabas porque ¿qué intención se persigue al solicitar un asesoramiento que se sabe inútil pues se ha de estar a lo que resuelva un tercero? Pero lo más curioso en todo este asunto es que mientras, por los términos de la nota que comentamos, la C. D. H. del Instituto se hace aparecer como obligada a cumplir las observaciones de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas por disposición del Consejo Nacional de Administración, se niega rotundamente a cumplir un deseo del mismo Consejo Nacional de Administración el cual, por intermedio del señor Ministro, doctor don José F. Arias, solicitó la modificación de la cláusula del llamado en lo que se refiere a la concurrencia de profesionales no residentes en el país, dando así la razón a la Sociedad de Arquitectos. Lo insólito de esta actitud nos exime de comentarios.

La C. D. H. del Instituto P. de la Sífilis « cree « también declarar que a su juicio, las modificaciones hechas no son tan fundamentales como parecen al través del criterio de esa Sociedad. » Eso, a juicio de la C. D. H. es cierto; pero el error de la C. D. H. del Instituto es medir todas las cosas con su exclusivo criterio y encarar las soluciones desde su solo punto de vista. Esta manera unilateral de verlo todo se trasluce a través del trámite de este asunto, y es por eso por lo que parecen pequeños y deleznales los motivos de la Sociedad de Arquitectos. En cambio, fijémonos en la nota de la C. D. H. del Instituto y se verá por ella que los móviles que guían a la Comisión toman caracteres fantásticos: el interés nacional y aun de la Humanidad, las pruebas de confraternidad que más que con los labios se sellan con los hechos, armonizar la ciencia con el arte, etc., etc. Es indudable que aquí se ha sufrido un espejismo comparable al de Tartarín cuando creía cazar leones en pleno Sahara. Sin contar con que ya se produce una deformación de los hechos cuando se coloca fuera de los límites de lo común y concebible por nuestros Arquitectos, el programa del edificio del Instituto por el hecho de encerrar ese mismo edificio un Consejo N. de Higiene y un Instituto Profiláctico!! La C. D. H. del Instituto ha sabido ver la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio, y si el interés patriótico la ha guiado, debió haberse detenido a pensar que la Patria todavía no estaba en peligro para exigir el sacrificio de los intereses o valores individuales. Por

otra parte es invadir un terreno ingrato el analizar o calificar los actos cuando estos son dictados por el sentido íntimo de la dignidad y el decoro.

Y una prueba evidente de que la Sociedad de Arquitectos perseguía con el concurso limitado, otra finalidad que la del propio interés inmediato de los Arquitectos uruguayos, es la adhesión calurosa y el apoyo que a su actitud ha prestado la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, tanto más digna de tenerse en cuenta si se piensa que por razones de vecindad y facilidad de comunicaciones, son los Arquitectos argentinos los que casi exclusi-

vamente concurren a nuestros concursos y que por su sólida preparación y excelente calidad de su Escuela, de las primeras de América, han sido siempre de los más serios competidores.

Damos a continuación las notas de la Comisión Directiva Honoraria del Instituto y la contestación de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos. Publicamos también la nota de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, para llevar a conocimiento de nuestros colegas la actitud digna y fraternal con que esa Institución acompaña a los Arquitectos uruguayos.

Nota de la Comisión Directiva Honoraria del Instituto P. de la Sífilis

Montevideo, Marzo 14 de 1924.

Sr. Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay

Don Horacio Acosta y Lara.

Muy señor mío:

La Comisión Honoraria que presido, ha tomado en consideración en su sesión del 10 del corriente, la nota que con fecha 19 del pasado Febrero se sirvió dirigirme, conteniendo las observaciones que a la misma le sugirió, las modificaciones introducidas en el llamado a concurso para la construcción del edificio destinado a sede del Consejo Nacional de Higiene y del Instituto Profiláctico de la Sífilis, y cuyas bases redactó la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Desde luego lamenta profundamente esta Comisión que se haya interpretado erróneamente la actitud del Instituto al solicitar y aceptar con variaciones más o menos importantes, el trabajo que con todo desinterés realizó esa Sociedad.

El hecho de solicitar la fórmula de las bases que han servido para el certamen iniciado por esta Comisión, no la obligaba de ninguna manera a aceptar íntegramente el texto de la misma, aun cuando ella hubiese sido concebida con el muy noble propósito de obtener la mayor intervención posible de arquitectos uruguayos en el concurso. Por encima de ese interés, muy respetable y acreedor de elogio, estaba otro más elevado: el relativo al destino del edificio a construirse, de índole especialmente científica. Es cierto que la Comisión Honoraria del Instituto quería, y se complace en repetirlo hoy, vincular la Sociedad de Arquitectos del Uruguay a la obra que se propone realizar, — primera en su género en el país y talvez en el mundo, no solamente por un sentimiento de simpatía hacia una institución que tanto pugna por el mayor desarrollo del arte arquitectónico en la República, y el anhelo legítimo, manifestado por la misma de intervenir voluntariamente en toda obra pública y privada de trascendencia, sino también por la importancia, originalidad y amplitud del edificio a construirse que abre nuevos horizontes a la arquitectura local. Pero si bien

es cierto todo esto, que pone en evidencia las leales intenciones de la Comisión, no es menos cierto que sometiéndose a la condición impuesta por el Consejo Nacional de Administración de aceptar la intervención de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en el llamado a propuestas a formularse, tenía que estar a lo que dicha oficina decidiese después de estudiadas las bases sobre el particular.

Era esa oficina la que había de resolver la norma de conducta a seguir de acuerdo con los intereses y conveniencias del Estado, constituyéndose en una autoridad que el Instituto no podía desconocer, aun cuando para ello tuviera que violentar sus deseos, que siempre lo animaron de ceñirse en lo posible a las indicaciones de la Sociedad de Arquitectos. Y prueba de lo que dicho queda es la resolución del Ministerio de Industrias que entiende directamente en este asunto, devolviendo a la Comisión Honoraria a los efectos consiguientes, es decir, de su cumplimiento, el informe expedido por dicha Dirección. Lo que ha lamentado la Comisión es no haber conocido en la debida oportunidad los pormenores que ahora señala, que hubieran evitado de seguro esta incidencia enojosa, para ambas partes con la sencilla noticia que de ellos hubiera comunicado a la Sociedad.

Aparte de lo expresado, que justifica el silencio observado por el Instituto respecto a las modificaciones introducidas por la Dirección de Arquitectura, y aceptada por la Comisión en las bases del Concurso y de las cuales supuso, razonablemente, que la Sociedad de Arquitectos tendría inmediatamente noticia — la Comisión cree también declarar que, a su juicio, las modificaciones hechas no son tan fundamentales como parecen al través del criterio de esa Sociedad, pues toda se reduce a dos simples cuestiones de detalle: la de ampliar, en vez de restringir las proporciones del certamen, dándole un carácter internacional, y la de reducir el plazo establecido para la presentación de los proyectos respectivos. Para la Sociedad de Arquitectos, la última modificación es más grave que la primera, porque según su opinión, crea un serio obstáculo a los pro-

fesionales que, enagenados en su tiempo por tareas de improrrogable realización, tendrían que dedicar una buena parte del mismo con perjuicio de sus intereses, a un concurso de resultados aleatorios. O en otros términos: por que la reducción del plazo favorecería a los arquitectos desocupados, que no son los únicos que contribuyen al éxito de un Certámen. Confiesa la Comisión que en su espíritu no hubiesen podido pesar para nada si en el hubiesen nacido espontáneamente, consideraciones de eso o semejante género, al juzgar la indicación de la Dirección de Arquitectura y mucho menos otras de orden particular que pudiesen ser beneficiosas para determinada colectividad o grupo.

Sin embargo la Comisión cree de su deber manifestar que, a sospechar la importancia que la Sociedad de Arquitectos daría a la restricción introducida, no hubiese tenido inconveniente, como no lo tendría hoy mismo, de gestionar la fijación del plazo aconsejado por esa Corporación.

En cuanto a la primera alteración, la de abrir el concurso a elementos extraños al país, la Comisión juzga que es más liberal y amplia que la propuesta por esa Sociedad, ya que le quita todo carácter de exclusivismo local. Desconocía antes de la nota que acompañó al proyecto de bases formulado por ella, el compromiso existente entre las agrupaciones de Arquitectos que intervinieron en el Congreso Pan Americano reunido en Santiago de Chile en Setiembre de 1923; pero aun conociéndolo no se hubiese creído obligada a respetar su letra, desde que el asesoramiento amistoso de esa Institución, signataria de dicho compromiso, no suponía la solidaridad que quiere atribuírsele en un exceso de celo digno de todo aplauso, por lo que dice de lealtad a la palabra jurada, pero vacía completamente de valor en lo que con el Instituto se relaciona. Y que la Comisión que presido, coincidiendo en este punto con el informe de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas no discurrió desaceradamente, lo demuestran los mismos argumentos invocados por la Sociedad para robustecer su protesta. A juicio de la Sociedad, y exceptuando el voto del Congreso de Chile, que ninguna atingencia tiene con el Instituto, "la concurrencia de arquitectos extranjeros no aportará un valor eficiente para la solución del problema". Por qué? Porque según la nota de esa Sociedad, que contesto, «el edificio objeto del concurso responde a exigencias completamente locales, resuelve un problema que no se presenta y probablemente no se presentará en otro país y carece de características más o menos generales y comunes a otras localidades, como lo es por ejemplo, un Hospital, un Banco, una Escuela, etc.»

Y agrega la nota que en el caso presente se han reunido en un mismo edificio una oficina administrativa (el Consejo Nacional de Higiene) y un edificio hospitalario (el Instituto Profilático de la Sífilis) es decir, siempre a juicio de la Sociedad,

dos edificios de índole completamente distinta. Esto sería justo en cuanto a apreciación si no fuera erróneo en cuanto a conocimiento de la índole y fines de las Instituciones y del edificio que van ellas a ocupar.

Ni el Consejo Nacional de Higiene es una oficina administrativa sino sencillamente técnica con superintendencia sobre todas las de la misma índole que existen en el país, ni el edificio del Instituto será hospitalario, puesto que en su casi totalidad estará dedicado a las diferentes secciones que un establecimiento de su especie demanda: dispensario, laboratorio, gabinete de análisis, sala de museo, de conferencias, etc., y solo dispondrá de un escaso número de camas para el servicio ocasional y rápido de los enfermos que diariamente han de acudir a su consultorio. Esto en cuanto al destino del edificio se refiere. En cuanto a juzgar su carácter arquitectónico puramente local, que solo tiende a resolver un problema que no se presenta ni se presentará probablemente en ningún otro país, la Sociedad de Arquitectos ignora que una de las conquistas que persiguen hoy con más tenacidad los hombres de ciencia de todo el mundo civilizado es la que se relaciona con la profilaxis de la sífilis y la manera más eficaz de practicarla. Corresponderá al Uruguay, y esto quiere hacerlo constar con legítimo orgullo la Comisión, de ser el primer país del mundo que con rentas destinadas a ese único objeto, construye un edificio que ha de servir de asiento a la Institución que no en el terreno de la teoría, sino en el de la realidad, viene combatiendo desde hace ya más de ocho años, y con resultado lisonjero siempre, el terrible flagelo, que ha sido, es y será, desgraciadamente, por mucho tiempo todavía, uno de los más dolorosos azotes de la humanidad. Y es por eso precisamente, porque se trata de levantar un edificio nuevo en el país de carácter comun y general a todas las poblaciones cultas de la tierra — tanto o más en el día que los hospitales, escuelas, bancos, etc., citados, — que esta Comisión aceptó complacida la indicación de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, puesto que, franquear las puertas de la República a todos los Arquitectos extranjeros, argentinos, brasileños, chilenos, europeos, lo que sean, es ofrecer a las naciones amigas, además de una prueba de confraternidad, de esa confraternidad que más que con los labios debe sellarse con los hechos, la ocasión de prestar su concurso a una obra que por humanidad, suprema aspiración de los pueblos como de los individuos, están empeñados todos los que se preocupan por la salud del hombre, sin distinción de razas ni de rótulos. Es patriótico, fuera de toda duda, y no será esta Comisión la que no acompañe siempre que la ocasión sea propicia a la Sociedad de Arquitectos, en ese terreno — estimular el celo y premiar el mérito de los Arquitectos nacionales en la forma más eficaz y generosa posible, pero ha de convenir

la Sociedad de Arquitectos con nosotros en que tratándose de un edificio que, como el que se proyecta, aspira sin renunciar a una severa belleza arquitectónica, como corresponde a su carácter, a ser bien característico en su género, nuevo para el país, y destinado al estudio y profilaxia de una de las más difundidas enfermedades, el elemento de decoración y de cultura y la solución arquitectónica que se busca para cada localidad, proclamados por el Congreso de Chile, no puede prevalecer de ningún modo sobre el primordial que persigue el Instituto: el científico. Armonizar la ciencia con el arte o vice-versa, para realizar las grandes obras que la humanidad pide, con clamor incesante, para su mejoramiento y bienestar, es ambición noble y digna de admiración, y, sobre todo de cristalización, pero sin sacrificar nunca, como podría suceder en el caso presente, el elemento científico al puramente decorativo o cultural porque entonces se desnaturalizarían los fines de dichas obras.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones es que la Comisión Honoraria ha resuelto mantener las bases del llamado a concurso aconsejado por la Dirección de Arquitectura porque volver sobre su primer acuerdo — hoy que aquellas están en poder de un gran número de profesionales nacionales y extranjeros — sería crear al Instituto una situación incómoda, y hasta reñida con la seriedad de su co-

metido, ante todos los arquitectos que, residentes fuera del país, han sido invitados a disputar con los uruguayos la gloria del triunfo en el certámen a realizarse, reiterando la declaración, anteriormente hecha, de que ha ido a ese acuerdo creyendo de su deber, como institución oficial, aceptar la fórmula que la Dirección de Arquitectura le envió y con cuyo criterio coincidió en alguno de sus detalles. Espera esta Comisión que la Sociedad de Arquitectos, en pleno conocimiento de los móviles que la han guiado en el asunto, modificará la actitud radical adoptada y contribuirá patrióticamente, como ha sido siempre su intención, al más completo éxito del certámen, y si el detalle de la mayor o menor extensión del plazo a que se refiere la base 8.^a del concurso fuera, como parece, la razón más fundamental de su protesta, ésta Comisión, con el propósito de poner en transparencia el espíritu de buena voluntad y amistad que hacia la Asociación la anima, no tendría inconveniente alguno en hacer rápidamente las gestiones del caso para satisfacer sus deseos.

Aprovecho la oportunidad de reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mayor estima.

ALEJANDRO GALLINAL,
Presidente.

E. FERREIRA,
Secretario.

Nota de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay

Montevideo, Marzo 24 de 1924.

Sr. Presidente de la Comisión Directiva Honoraria
del Instituto Profiláctico de la Sífilis

Dr. Alejandro Gallinal.

Muy señor mío:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta nota de fecha 14 del corriente, en contestación a la enviada por esta Sociedad el 19 de Febrero último, y que considerada por la Comisión Directiva que presido en su sesión del 20, motiva la presente.

Ante todo, agradece esta Comisión los amables y honrosos conceptos que ella encierra para los Arquitectos que integran esta Sociedad, lamentando muy de veras que apesar de esa circunstancia favorable para un mutuo acuerdo, su disparidad fundamental de criterio sobre una cuestión que encierra en gran parte un problema que tiene estrecha relación con los Arquitectos, sea un obstáculo insalvable para hacer posible la conjunción de esfuerzos necesaria para llevar a cabo una obra tan eminentemente nacional y que a todos nos enorgullece como tan bien lo expresa el Sr. Presidente en su nota.

Dada esa fundamental disparidad de criterio, esta Comisión Directiva no debería molestar ni un minuto más la atención de esa Comisión Directiva Honoraria, pero en su rol de defensora de los inte-

reses y progreso de nuestra profesión, no puede silenciar, por lo que importa a ese mismo progreso y al cometido del arquitecto dentro de la sociedad, tan frecuentemente confundido e injustamente desconocido, algunas afirmaciones que se hacen en la nota que me hago un deber en contestar.

De los términos de esa nota, se desprende que esa Comisión Directiva Honoraria, ha creído que esta Comisión pedía una solidarización con el Congreso de Chile, al mismo tiempo que se debía un acatamiento liso y llano a su asesoramiento; y no es así.

Lo que esta Sociedad solicitó y no se le concedió porque todo lo vió esa Comisión desde su solo punto de vista, fué el ser oída en el caso que se hicieran modificaciones a las bases proyectadas, como lo decía en la nota en que tenía el honor de acompañar el Programa del Concurso solicitado, y eso lo decía, señor Presidente, porque la experiencia nos ha enseñado, y el conflicto actual lo confirma una vez más desgraciadamente, que no conociendo la importancia de todos los detalles de un llamado a concurso, se corre el riesgo de organizarlo mal, con lo cual pueden ponerse en peligro grandes intereses, y no obtener el resultado que de ellos es dado esperar.

Y por eso, señor Presidente, el error ha sido,

una vez más, prescindir de la parte más interesada en estos asuntos para resolverlos, máxime después de haber solicitado un asesoramiento, que se prestó con la más buena voluntad, llegándose al resultado que todos lamentamos y que coloca a la Sociedad de Arquitectos, que representa intereses generales de toda una corporación artística y científica, que alguna consideración se merece, en el trance de negar su participación a una obra digna de todo encomio o cooperar en soluciones que están en oposición a sus afirmaciones hechas públicas y hasta de su propio convencimiento.

Por otra parte, señor Presidente, no es la Sociedad de Arquitectos la única corporación de Arquitectos que pugna porque se lleven a la práctica en los concursos públicos, los principios inscriptos en las normas que tiene adoptados. Todas, entiéndase bien, todas las Sociedades de Arquitectos, hacen lo mismo, y a eso responden las normas que los rigen sancionadas en general por los Congresos Internacionales de Arquitectos, celebrados en Londres en 1906 y en Viena en 1908, además de las particulares que cada Sociedad ha creído conveniente incluir.

A parte de esto que se refiere más a cuestiones que reclaman los Arquitectos para resolver con completo conocimiento de causa, permitirá el señor Presidente que esta Comisión se ocupe, de dos afirmaciones que se hacen en su nota poco halagadoras para nosotros, y que nos interesa no dejar en pie.

Una de esas afirmaciones es la que nos acusa un error en la definición que hemos hecho de las dos instituciones a que se destina el edificio objeto del concurso, y la otra es la de que « la Sociedad de Arquitectos ignora que una de las conquistas que persiguen hoy con más tenacidad los hombres de ciencia de todo el mundo civilizado, es la que se relaciona con la profilaxis de la sífilis y la manera más eficaz de practicarla ».

La Comisión Directiva no acepta la primera observación porque conociendo por el programa los fines y la índole del edificio objeto del concurso, ha hecho esa clasificación de acuerdo con todos los autores que se ocupan del estudio de los edificios desde el punto de vista de su fin social.

En cuanto a la segunda afirmación, la Sociedad de Arquitectos no ignora porque no se puede ignorar eso, que ya ha pasado al dominio público puesto que es tema hasta de la prensa diaria, y es hacerles muy poco favor o desconocer el rol del arquitecto, cuyo fin y objeto es el de proyectar todos los edificios que necesitan los hombres para desarrollar sus actividades el suponerle la ignorancia en lo esencial de su principal finalidad, pues como digo, por su mismo cometido tiene que estar al tanto de los pro-

gresos que se realizan en los edificios, paralelamente a los que obtiene la humanidad en todas las ramas de la ciencia.

Y le interesa hacer esta declaración no tanto por levantar una afirmación gratuita si no porque esa Comisión Directiva Honoraria hace de esa supuesta ignorancia un argumento a favor de la concurrencia de los arquitectos extranjeros cuando dice que « por eso precisamente porque se trata de levantar un edificio nuevo en el país, de carácter común y general a todas las poblaciones cultas de la tierra, tanto o más en el día que los hospitales, escuelas, bancos, etc. », cree útil y conveniente la participación de los arquitectos extranjeros.

Y permitasenos decir que ahora es la Comisión Directiva Honoraria la que cae en error al afirmar que edificios administrativos y hospitalarios van juntos en todas las poblaciones cultas de la tierra.

Como ve el Sr. Presidente queda en pie nuestro argumento sobre la particularidad del caso, circunstancia que aparte del voto del Congreso de Chile, decidió a esta Comisión Directiva a adoptar el concurso nacional para este caso.

Esta Comisión Directiva lamenta una vez más, que los hechos, ajenos a toda voluntad, se hayan puesto en contra de una colaboración que la Sociedad de Arquitectos prestaba con verdadero amor y simpatía, pues hasta la tardanza en conocer la índole de las modificaciones introducidas en las bases, que conoció esta Comisión al mes y cinco días de resuelto el llamado a concurso, por el envío que hizo esa Comisión Directiva Honoraria de sus bases, la impidió el haber intervenido a tiempo para llegar a un mutuo acuerdo.

Como conclusión de todo lo expuesto, esta Comisión lamenta tener que comunicar al señor Presidente la resolución adoptada en este asunto y que transcribo enseguida.

« Tomada en su debida consideración la nota de la Comisión Directiva Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis de fecha 14 del corriente y teniendo en cuenta los fundamentos de la nota a pasársele, acordados en la sesión de hoy, se resuelve exhortar a los señores asociados y profesionales del país, a que no presenten al Concurso de Proyectos para el edificio destinado a Consejo Nacional de Higiene e Instituto Profiláctico de la Sífilis. Publíquense en folletos todos los antecedentes relativos a este asunto y envíense a las Sociedades de Arquitectos adheridas a los Congresos Pan Americanos de Arquitectos. »

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración

HORACIO ACOSTA Y LARA,
Presidente

JOSÉ MAZZARA,
Secretario

Nota de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires

Buenos Aires Marzo 1.º de 1924.

Señor Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

Arquitecto Don Horacio Acosta y Lara.

Distinguido colega:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota de fecha 19 de Febrero, a la que se sirvió adjuntar copia de la que con fecha 12 del mismo, dirigiera esa Sociedad al Instituto Profiláctico de la Sífilis, con motivo de las modificaciones hechas en el concurso de planos abierto para el edificio de ese Instituto y del Consejo Nacional de Higiene, en Montevideo.

La Comisión Directiva que presido, en su sesión de Febrero 27, se ha enterado de aquellos antecedentes, y ha resuelto adherir la Sociedad Central de Arquitectos a la actitud de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; dirigir nota en ese sentido al Instituto Profiláctico de la Sífilis, y aconsejar a nuestros socios su abstención en el concurso. Se ha la-

mentado únicamente el tiempo transcurrido desde la fecha en que invitamos a nuestros socios al concurso (teniendo en cuenta que el folleto de bases indicaba que su redacción era debida a la Sociedad de Arquitectos), hasta el momento que se les aconseja su abstención; lo cual dará margen seguramente a que muchos colegas hayan iniciado sus trabajos para el certámen.

En nombre de la Comisión que presido, me complazco en felicitar a Vd. y por su intermedio a los demás colegas uruguayos, por la valiente y digna actitud asumida en esta emergencia, que aprobamos y aplaudimos sin reservas y que habrá de redundar en bien de los ideales que perseguimos unidos los Arquitectos de ambas Américas, y que proclamamos en el último Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Saludo a Vd. con toda consideración

A. CONI MOLINA,
Presidente

RAÚL J. ALVAREZ
Secretario

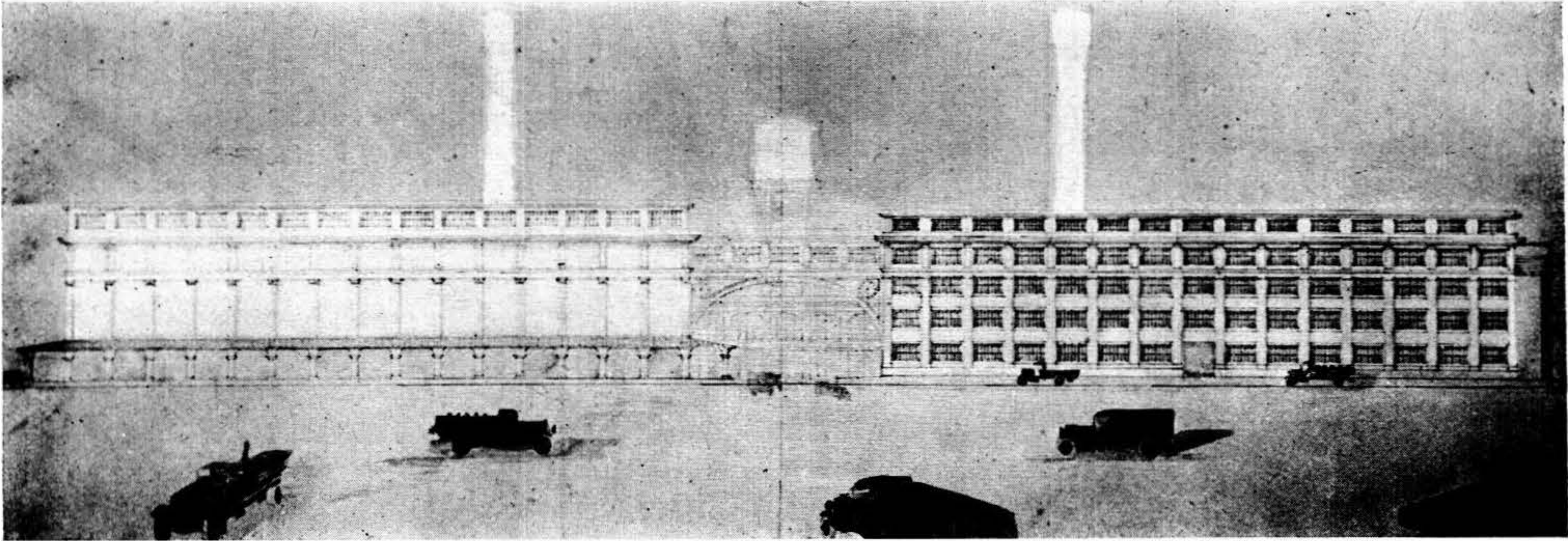
EXHORTACION

De la Sociedad de Arquitectos del Uruguay

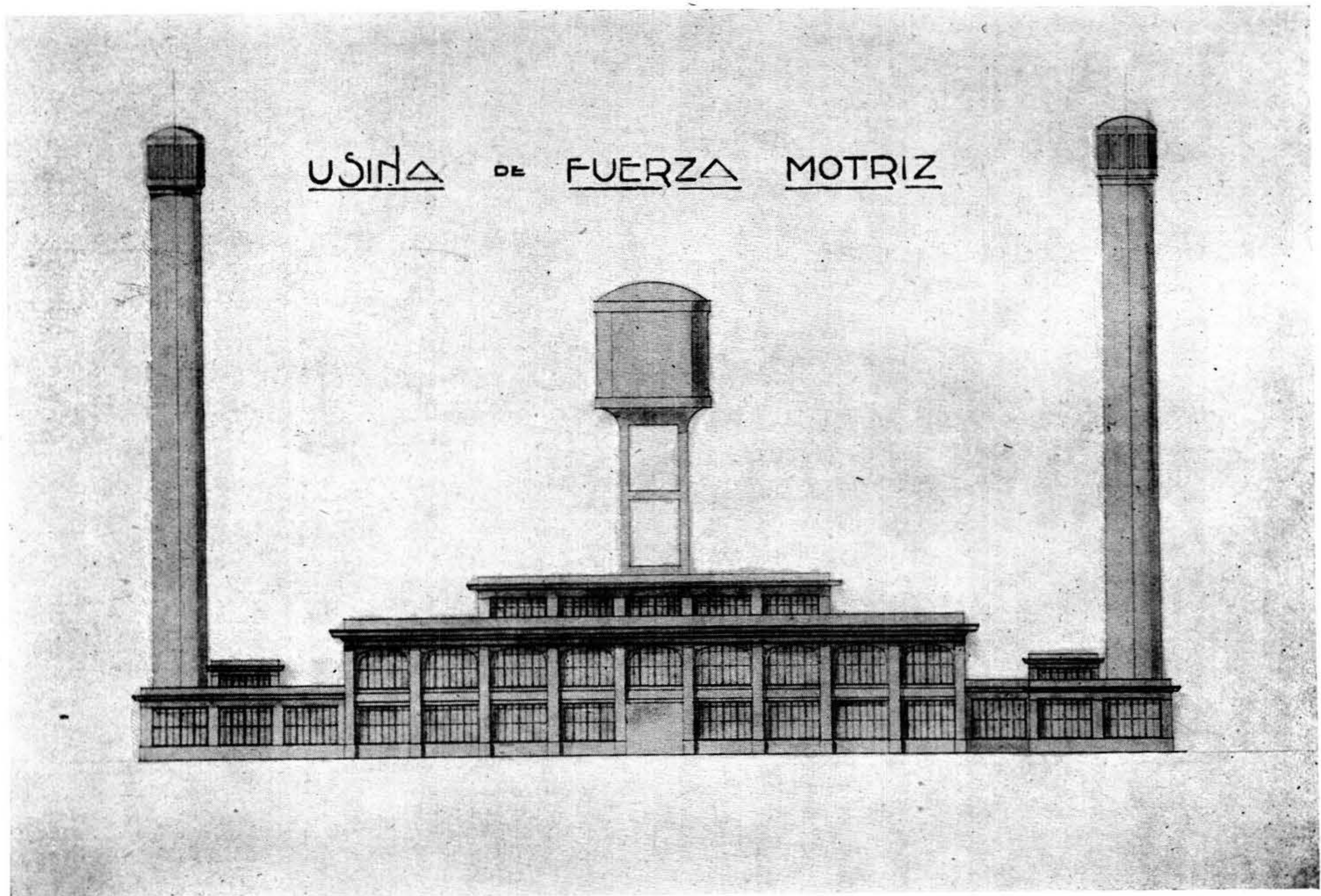
« Tomada en su debida consideración la nota
« de la Comisión Directiva Honoraria del Instituto
« Profiláctico de la Sífilis de fecha 14 del corriente y teniendo en cuenta los fundamentos de la
« nota a pasársele acordados en la sesión de hoy,
« se resuelve exhortar a los señores asociados y
« profesionales del país, a que no se presenten al

« Concurso de Proyectos para el edificio destinado a
« Consejo Nacional de Higiene e Instituto Profiláctico de la Sífilis. Publíquense en folletos todos los
« antecedentes relativos a este asunto y envíense a
« las Sociedades de Arquitectos adheridas a los
« Congresos Pan-Americanos de Arquitectos. »

El Concurso del Frigorífico Municipal de Montevideo



Fachada



Usina

Como es ya del conocimiento de nuestros colegas, ha sido fallado el Concurso de planos para el Frigorífico Municipal de Montevideo, resultando vencedor en dicho certamen el proyecto presentado por el Arquitecto Julio César Bauzá en colaboración con el doctor don Ernesto A. Bauzá.

El proyecto premiado, del cual presentamos la reproducción de algunas piezas, constituye una solución del complejo problema de frigorífico y matadero a todas luces excelente, revelando por parte de los técnicos proyectistas un estudio profundo del tema y una sólida preparación profesional.

El edificio proyectado presenta un interesante ejemplo de Arquitectura Industrial, dentro de la sobriedad de sus líneas impuesta por el carácter y la finalidad a que la obra está destinada, siendo al mismo tiempo un exponente claro de la sólida enseñanza que proporciona nuestra Facultad de Arquitectura.

La Revista ARQUITECTURA, órgano de los Arquitectos nacionales, se complace en hacer llegar sus felicitaciones a los señores Julio C. Bauzá y Ernesto A. Bauzá por el brillante triunfo obtenido.

El jurado que falló en el concurso antedicho, estaba compuesto por las siguientes personas: señores ingeniero Luis P. Ponce, arquitectos Eugenio P. Baroffio, Alfredo Jones Brown, doctor Pedro Seoane, Dn. Julio Raiz, Dn. Mauricio Delmuis, Dn. J. C. Golbert y Dn. César Batlle Pacheco. Dicho jurado expidió el siguiente fallo:

1.º — Que los catorce proyectos presentados, la mayor parte revelan un serio estudio del problema y han sido planeados en forma que dan al concurso una significación de importante justa profesional.

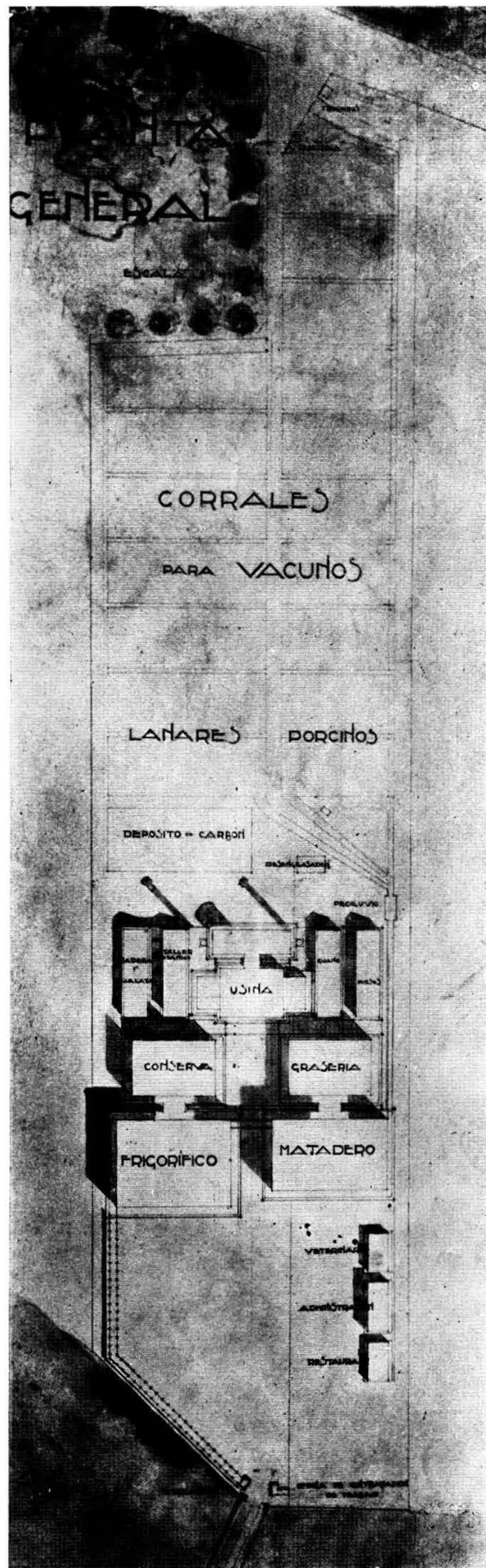
2.º — Que resuelta la separación de los proyectos que carecieran de condiciones para una consideración detenida, se eliminaron de inmediato los proyectos que llevan por lema «Trébol» y «Un círculo con dos triángulos».

3.º — Que por no responder al inciso IV del programa, en cuanto al tipo de Matadero, se elimina, también, al proyecto cuyo lema es «Shorthorn».

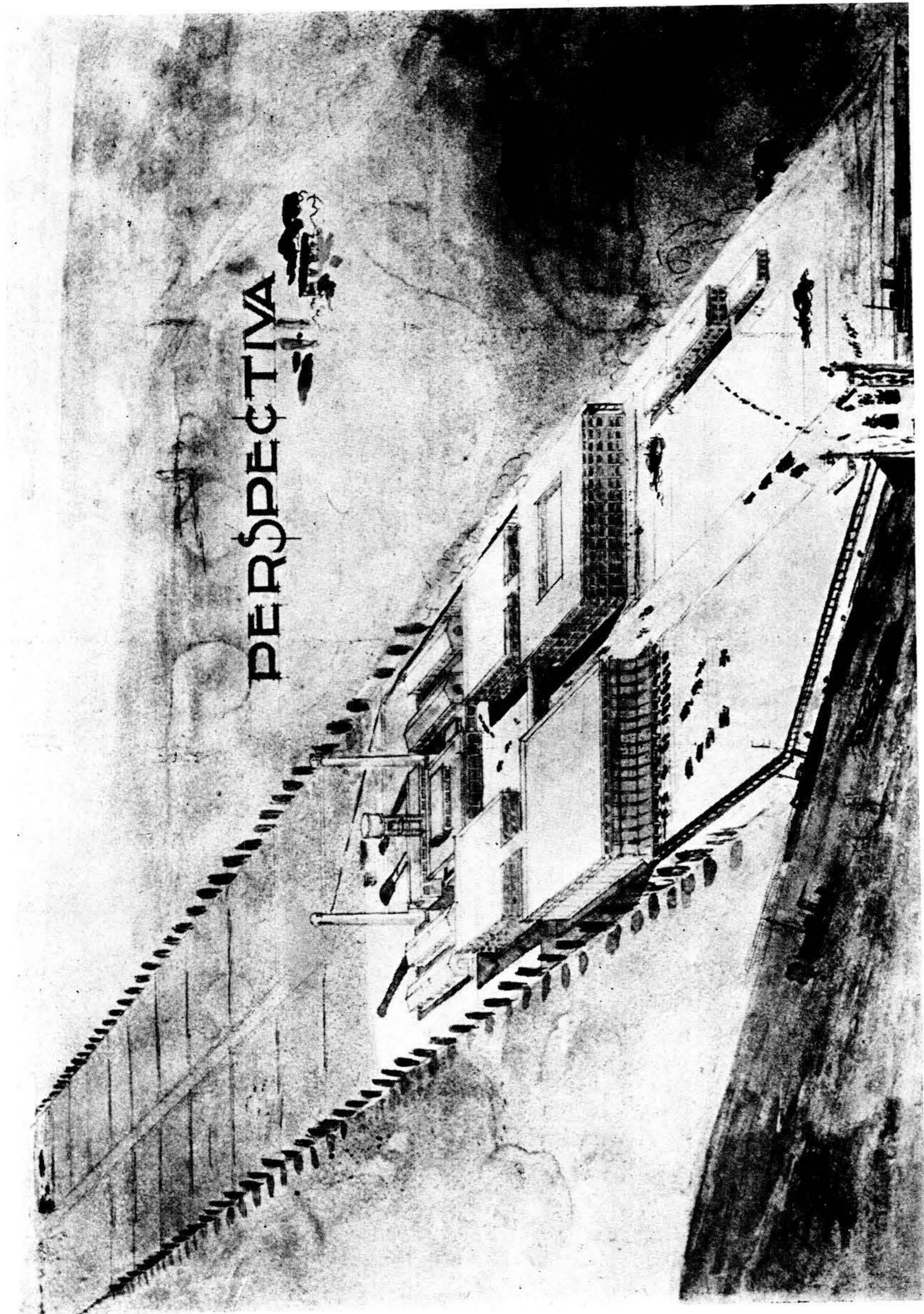
4.º — Que luego del estudio comparativo de los proyectos restantes y considerándoseles evidentemente inferiores a los demás en el acierto de la solución de los puntos esenciales de la distribución general, se eliminan también los proyectos que llevan por lema «Crescent», «Iltlota» y «Top».

5.º — Que una nueva selección hizo calificar en una categoría superior, pero aun con menor acierto en la solución práctica del problema, que los restantes considerados superiores, a los proyectos cuyos lemas son «Perfección», «Chivo», «Ganado» y «Círculo Rojo». Y teniendo en cuenta la dura necesidad de restringir el número de proyectos para acercarse a la cantidad de premios establecidos en las bases del concurso, se procedió a su eliminación.

6.º — Que un nuevo examen más detenido de los



Planta general



Perspectiva

diferentes detalles de los cuatro proyectos restantes, inclinan al jurado a decidirse por mayoría a la eliminación del proyecto de lema «Cimarrón» por considerar que los tres restantes reúnen las condiciones de relativo mérito de categoría más elevada, que los distingue por sus cualidades de los demás proyectos del concurso.

7.º — Que considerados los proyectos clasificados como dignos de alcanzar los premios a que hace referencia el artículo 10 del Programa, después de detenidos y sucesivos exámenes de comparación y apreciación de las respectivas condiciones de amplitud y comodidad del Matadero, de la práctica ubicación del Frigorífico, la conveniente disposición de las vías de acceso, la racional dependencia de cada parte del establecimiento entre sí y teniendo muy en cuenta la faz económica de la construcción, de la instalación y del funcionamiento del conjunto, se resolvió colocar en primer término al proyecto cuyo lema es «Tanque», en segundo término al que tiene por lema «Itazu» y en tercero al que lleva por lema «Charrúa».

8.º — Que se decide en consecuencia, otorgar

los premios establecidos en la base del concurso, en la siguiente forma: Primer premio al proyecto «Tanque»; segundo premio al proyecto «Itazú» y tercer premio al proyecto «Charrúa».

9.º — Que abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores de los proyectos premiados, resultaron ser:

Del proyecto «Tanque»: los señores doctor Ernesto Bauzá y arquitecto Julio César Bauzá.

Del proyecto «Itazú»: la señorita arquitecto Julia Guarino Fietcher, ingeniero mecánico Walter Asper e ingeniero agrónomo Arturo Guarino Fietcher.

Del proyecto «Charrúa»: el arquitecto señor Julio G. Gaggioni.

10. — Que en mérito de las cualidades que presentan los proyectos «Cimarrón», «Perfección», «Chivo», «Ganado» y «Círculo Rojo», se solicite del H. Concejo de Administración Departamental, quiera, discernir para ellos una distinción y una equitativa recompensa a sus esfuerzos en pro de la mejor solución del problema que se les planteó.

El Escultor Paul Manship



Los escultores, en los E. Unidos, alcanzan hoy al número de 600; hace más o menos un siglo, se les hubiera podido contar con los dedos. Esto, que es el resultado del extraordinario desarrollo de una riqueza deseosa de rodearse de selectas obras de arte, podría hacer creer en el nacimiento contemporáneo de una verdadera y propia escuela de escultura nacional. En realidad no hay tal cosa. La escultura, como por otra parte las demás artes, representan en Norte América el producto de una importación europea y no el fruto espontáneo de una tradición indígena. Con la falta completa de tal tradición, exceptuando Méjico, cuando los más antiguos escultores americanos empezaron a modelar sus estatuas, se inspiraron en los tipos sugeridos por el viejo mundo. Y como se estaba entonces en pleno neoclasicismo, fué en consecuencia con un «Orfeo» de Crawford en el Museo de Boston y un «Esclavo griego», título de suyo elocuente, en la Galería Corcoran de Washington, que impulsaron los primeros pasos dignos de nota.

Se puede pensar que alguna influencia fuese ejercida en tal sentido por el monumental Washington de Canova en Raleigh, destruido más tarde por un incendio, influencia ejercida también, con toda certeza, por los escultores, modeladores y fundidores italianos, cuyas habilidades eran solicitadas en todos los países para la estatuaria en mármol o bronce; pero bien pronto las cosas cambiaron y al prevalecer en el mundo de las artes la hegemonía francesa, París se convirtió en la Atenas y la Meca de los escultores norteamericanos. Todos ellos, sin excepción, aun los iniciados en las numerosas academias de sus Estados, iban a buscar a la «Ecole de Beaux Arts» el último perfeccionamiento. Y desde París, Augustus Saint Gaudens, en las proximidades del año 1870 imprimió un nuevo y definitivo impulso a la escultura patria, infundiéndole un sentido de verdad hasta ese entonces desconocido en su lento progreso escolástico.

«Saint Gaudens, dice Kineton Parkes, fué para la escultura americana lo que para la inglesa fué Alfredo Stevens, Meunier para la belga y Rodin para la francesa. Sin parecerse a ninguno de éstos en sus métodos, había en él la pasta de una personalidad artística tan poderosa como para poder dar vida a una escuela que continuó produciendo aun muchos años después de su muerte por su fuerza de

propulsión». Después de él, los Estados Unidos contaron con una pléyade de escultores capaces, como Daniel Chester French, Lorado Taft, Cyrus Edwin Dallin, Federico Macmonnies, Jorge Grey Barnard, Solon Borglum, Alexander Stirling Calder y muchos otros inferiores, aunque capaces de crearse una personalidad pero sin dar una nota de franca originalidad nacional, quedando todas sus obras en las cuales únicamente se trasluce la habilidad profesional de sus maestros de Francia, dentro de una esfera de realismo positivista, burgués y democrático.

Dada así una idea sumaria del desarrollo y de las condiciones de la escultura norteamericana se comprenderá fácilmente todo el valer de Paul Manship, pues él representa frente al realismo de sus inmediatos predecesores y contemporáneos de América la reacción idealista.

Mirando sus mármoles y sus bronce, se siente que no son trozos de la realidad tal como esta se presenta, fragmentos de vida arrancados a la vida con todos sus accidentes e imperfecciones sino más bien imágenes de la realidad obedeciendo a una visión subjetiva de belleza. En otras palabras, no hay en ellos la preocupación de agradar por su semejanza con la naturaleza sino por su valor de abstracción lírica. Por eso, en lo tocante al modelado, carecen del toque impresionista basado únicamente en efectos de claro-oscuro y este modelado se concreta en volúmenes plásticos bien definidos; en cuanto a la composición, fuera de toda relación con la realidad, obedece a una ley intrínseca de armonía y por último, el resultado estético, tiende sobretodo a un arabesco decorativo.

Es en este sentido que he tratado de definir el arte de Paul Manship como idealista en contraposición al realismo de los ante citados escultores americanos. Esa antítesis, fuera del contenido estrictamente personal, se explica por la diversa formación espiritual y técnica del uno y de los otros, porque, como lo hemos visto, mientras éstos hacían su aprendizaje en Francia bajo la dirección de los más grandes representantes del realismo contemporáneo aquel, después de un primer período de estudios realizado en América en la Academia de Pensylvania, se orientaba hacia los antiguos estudiándolos en Grecia y Roma donde residió como pensionado desde el año 1909 al 1912.

El clasicismo helénico fué, pues, su verdadera fuente de inspiración. De él, hizo derivar los temas, los tipos, la forma de la gran estela funeraria en honor de Pierpont Morgan para el Metropolitan Museum de Nueva York, las alegorías del rico friso marginal, las esfinges, los vasos, los Hermes para la Villa Schwab en Pensylvania y la Villa Mac Cormick en Chicago y una multitud de otras obras, grandes y pequeñas presentadas en distintos expo-



Estela funeraria

siciones.

Durante un breve período se hizo notar por su entusiasmo hacia las cosas orientales, cuando esculpió una serie de paneaux decorativos para un palacio privado de Nueva York, la notabilísima «Salomé» y otras obras menores inspiradas ora en la India, ora en la China. En cuanto al arte italiano solo aparece en su obra con una influencia apenas momentánea y sensible solamente en las medallas y

los retratos.

Si bien Paulanship no ha sentido la influencia francesa, se ha inspirado, en cambio, en otros ejemplos. Formándose una base de una orientación cultural consciente y determinada antes de buscar el contacto con la naturaleza, se ha diferenciado en la dirección estética de los escultores coterráneos suyos, a los cuales se une por su método. Perfeccionando este método, logró forjarse un arma para la



El Centauro y la Driada

conquista de la originalidad, de la misma manera como complicando los cruzamientos e injertos de plantas se obtienen en los invernáculos flores raras y curiosas. Posiblemente sea esta una originalidad destilada a través de mil experiencias críticas y no la espontánea de un primitivo, pero es también esta una fórmula de auténtica originalidad, capaz de llegar a una gran perfección de estilo, y bastará para

convencerse de ello, observar una de sus últimas obras. Sea ésta la «Diana Cazadora».

¿Se observa en ella alguna influencia griega o china? El tema sí es clásico, y el arabesco oriental; pero todo esto tan vagamente indicado que solo tiene el valor de una breve reminiscencia. En resumen, Paul Manship, ha dado vida a un fantasma el que ha sido concretado en una forma bien suya. La dio.



Salomé

sa salta ligera y veloz tendiendo el arco, mientras el perro, semejante a una fiera hirsuta, la acompaña. Es muy audaz la composición de este grupo casi suspendido en el aire, felicísima la «trova» del follaje selvático que encrespado la sostiene y efica-

císima la instataniedad de la carrera rápida como un vuelo.

Imaginaos esta Diana sobre un pedestal decorado con bajo relieves con sus formas bien torneadas de bronce pulido, imaginaosla destacándose del



Diana Cazadora



Atleta

follaje de un jardín en un día de sol y os parecerá entonces una evocación fabulosa con todo el valor de su fantasía ornamental.

Tal es el arte de Paulanship. Y si a esto agregamos que solo tiene 38 años, que ya es céle-

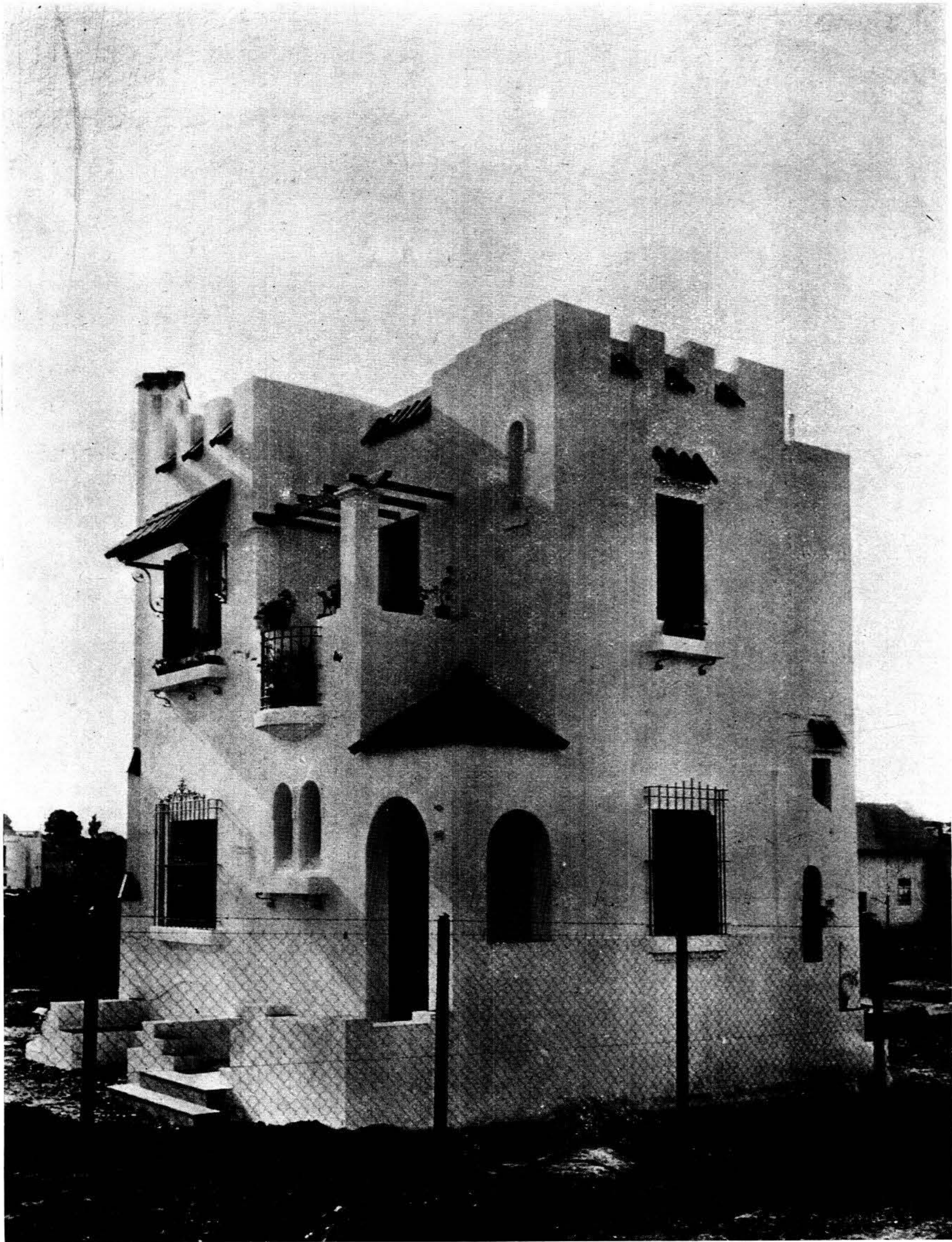
bre en su patria y que es un fertilísimo trabajador no habrá nada que añadir para indicar que puesto le espera en el actual despertar del idealismo clásico en el arte de mañana.

ANTONIO MARAINI
de la Revista «Dedalo»

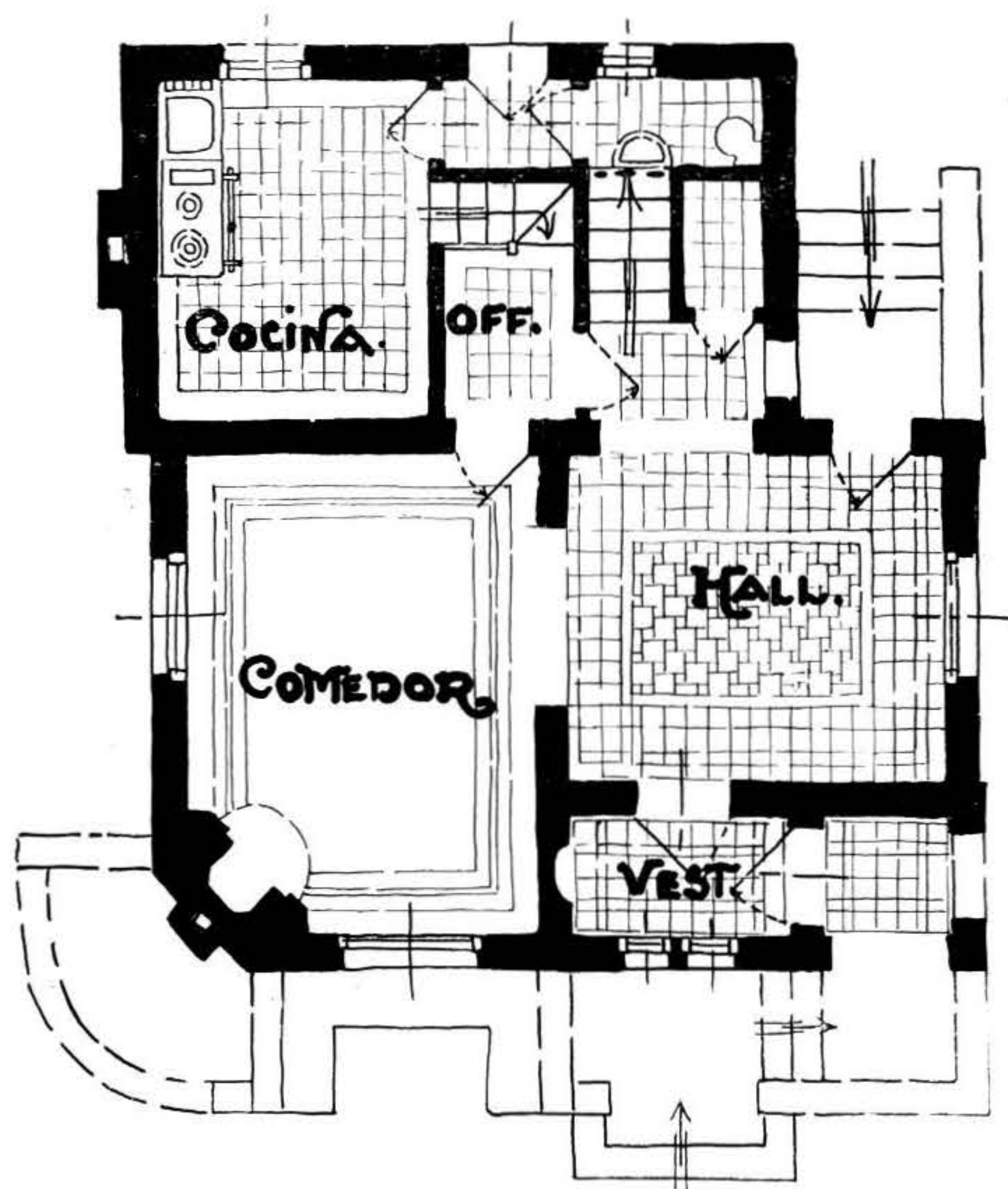
ARQUITECTURA

Residencia del señor José C. Vallarino

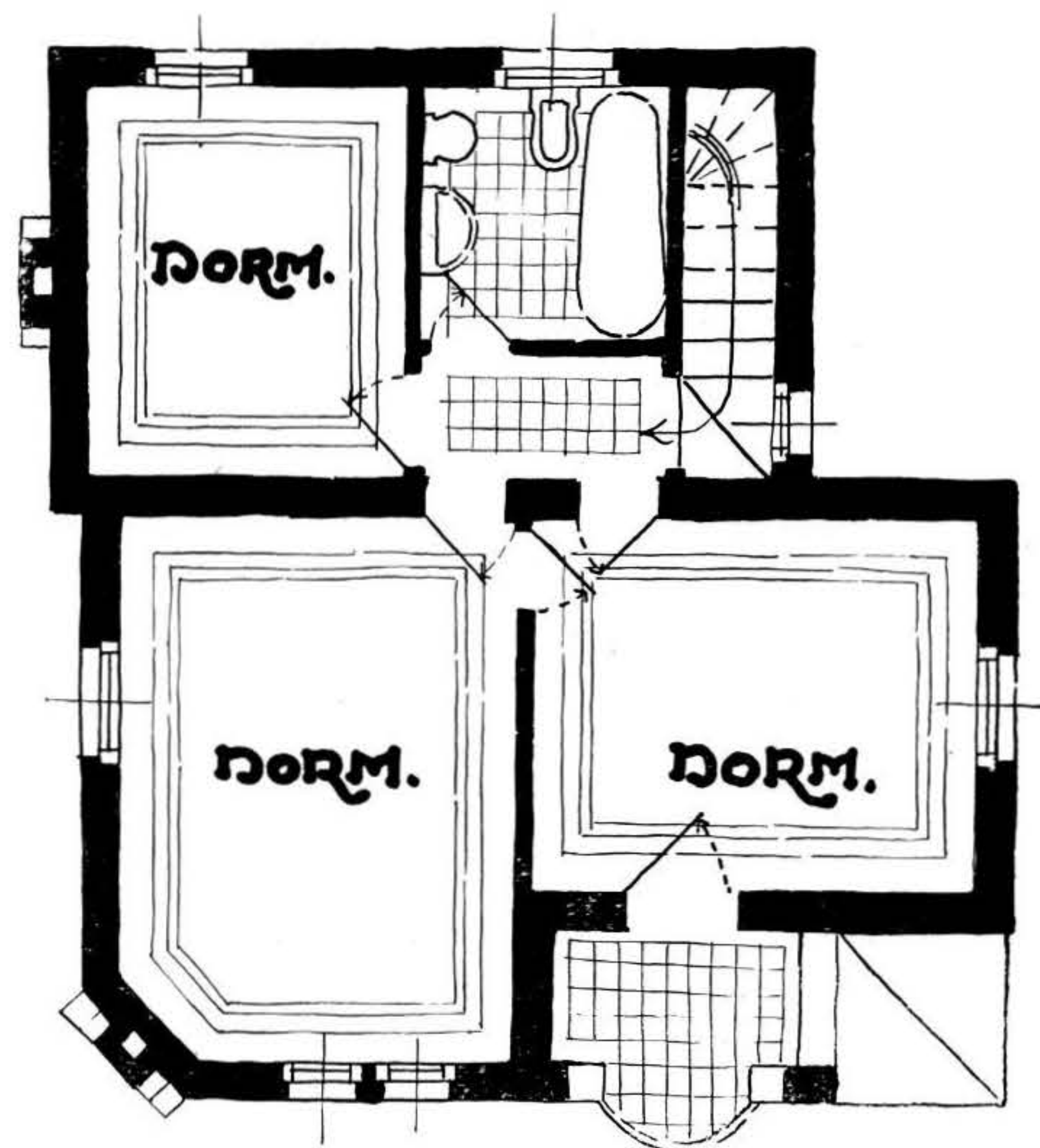
ALBERTO MUNOZ DEL CAMPO, Arquitecto



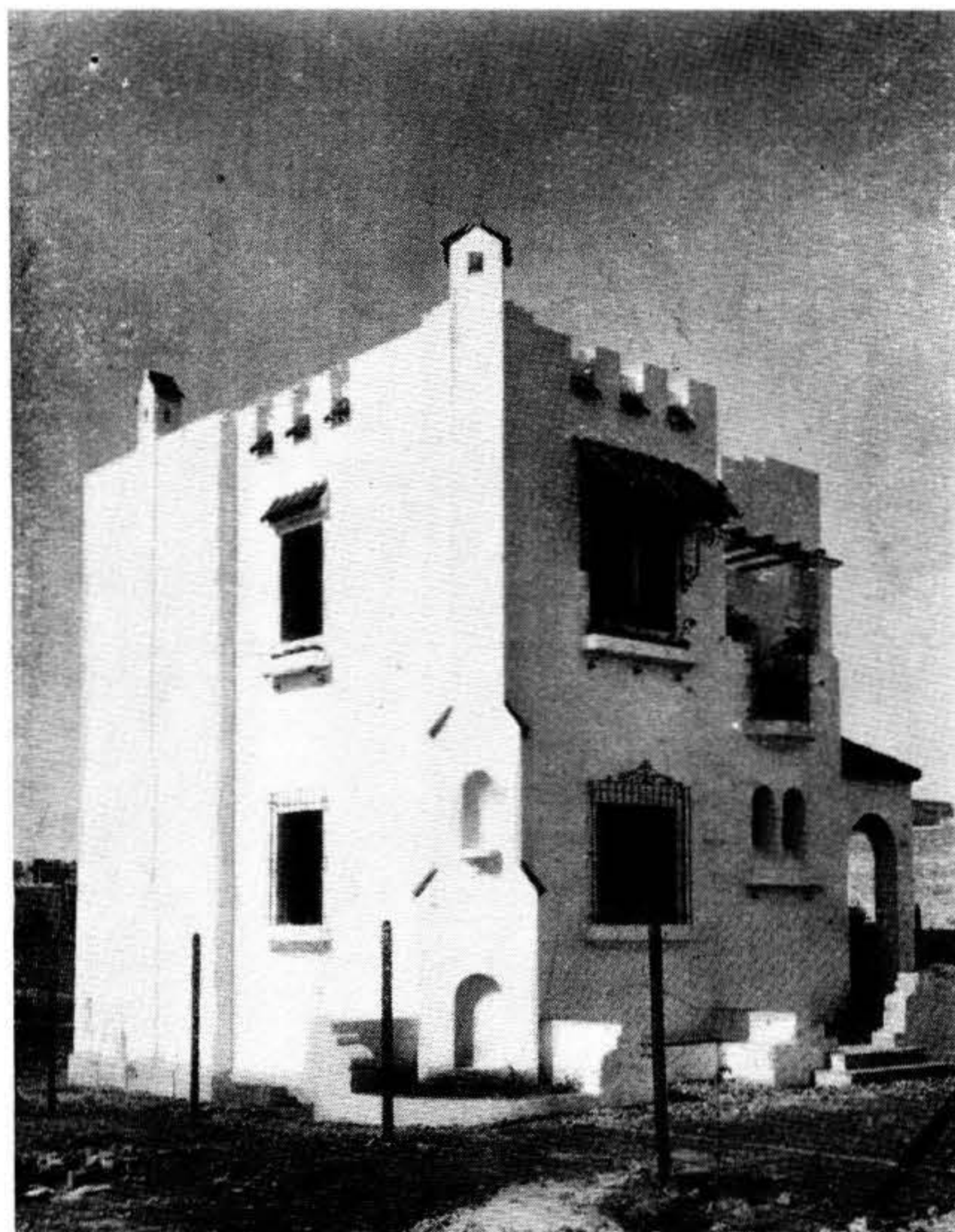
Fachada



Planta baja



Planta alta

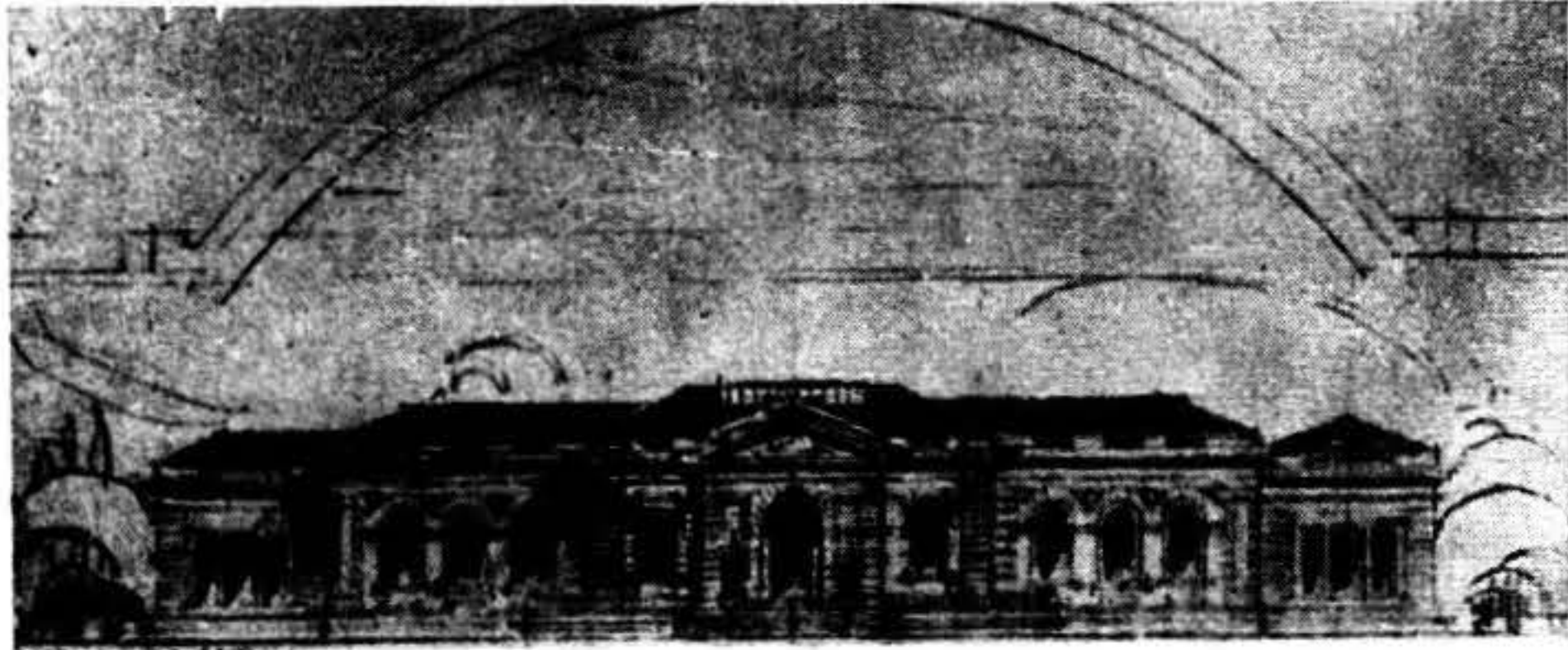


Facultad de Arquitectura

Arquitectura VII y VIII Semestres

Concurso de 15 días

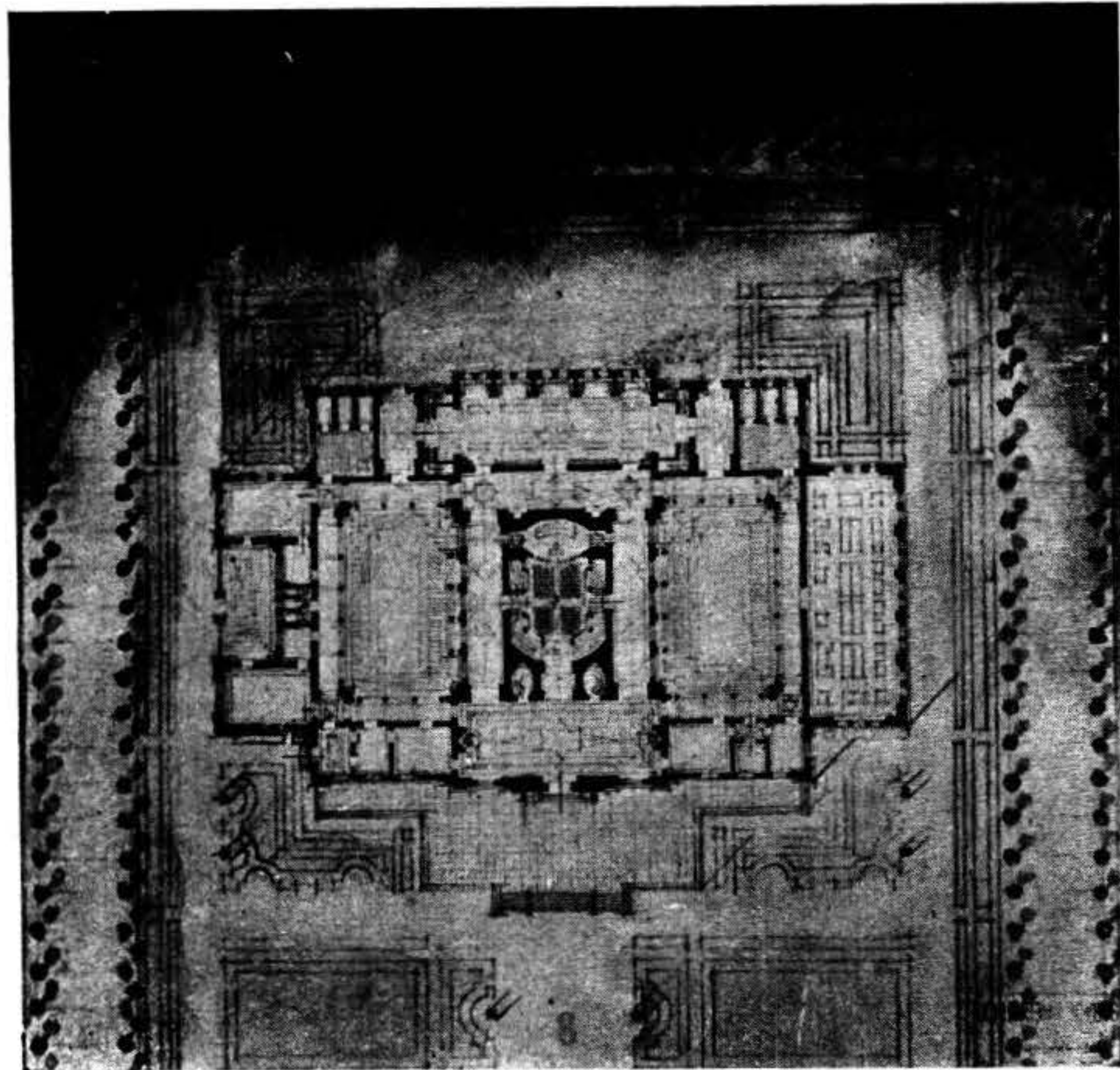
Tema: UNA ACADEMIA DE MEDICINA



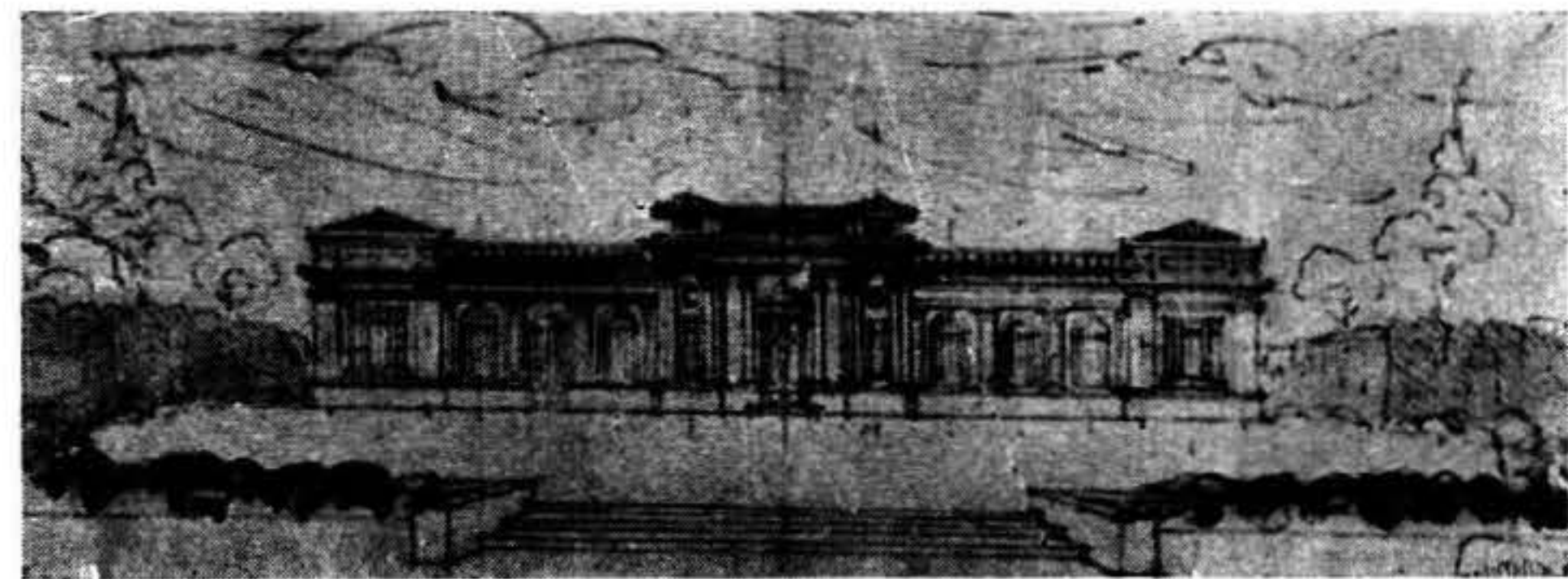
Prof. J. P. Carré Fachada Alumno: M. A. Gori Salvo

- 4.0 Una sala para consultas y vacunaciones con sala de espera.
- 5.0 Uno o dos laboratorios para experiencias de química, con sus dependencias.
- 6.0 Administración: despacho para el administrador despacho para el secretario, portero, vestuario W.C., etc.

El terreno rodeado de plantaciones no excederá de 80 metros en su mayor dimensión.



Planta

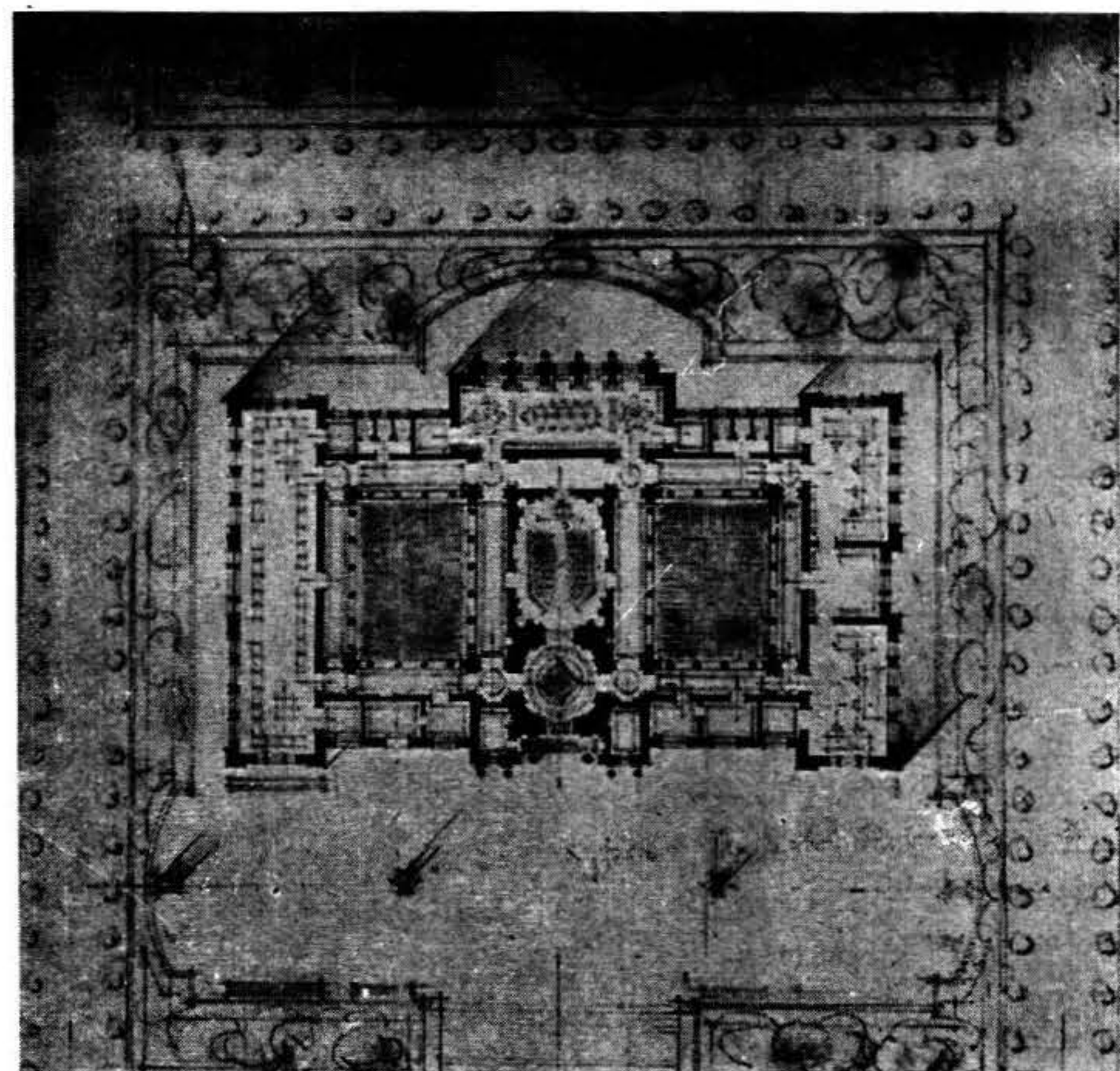


Prof. J. P. Carré Fachada Alumno: R. Rodriguez Estevan

PROGRAMA

Este edificio destinado a la reuniones de los miembros de la Academia, comprenderá:

- 1.0 Una gran sala de reunión para asambleas generales. Esta sala también servirá para conferencias.
- 2.0 Una biblioteca.
- 3.0 Una galería de anatomía comparada.



Planta